

Santiago, 22 de septiembre de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento Interno de Fondo de Inversión Fondo Patio Oficinas II, administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”)

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a usted el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Fondo Patio Oficinas II (en adelante el “Fondo”), el cual contiene la siguiente modificación acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 11 de agosto de 2025:

Se acordó modificar el número DOS. “*Plazo de Duración del Fondo*” del Título IX. del Reglamento Interno del Fondo con el objeto de señalar que el plazo de duración del Fondo terminará el día 28 de noviembre de 2025, el cual será prorrogable sucesivamente por períodos de 6 meses cada uno, por acuerdo adoptado por la asamblea extraordinaria de aportantes.

El cambio referido precedentemente consiste en la principal modificación efectuada al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia una vez cumplido el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, a partir del día 06 de octubre de 2025.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación con el nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través de la sección “Contacto” contenida en su página web www.larrainvial.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Juan Pablo Flores Vargas
GERENTE GENERAL
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS